

En IQUIQUE, a 14 de AGOSTO del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 04 de JULIO del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIVINGSTONE,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de SEPTIEMBRE del año 2025
- Horario : inicio 21:00H término 23:00H.
- Lugar y dirección : PASAJE EL SALITRE 2182.  
POBLACION TORRE MORALES

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIVINGSTONE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MANO ANTONIO LOBOS DIAZ.		
2	ROBERTO MOISES BARRERA BONIFAZ		
3	ARMANDO ENRIQUE PIZANO MORALES		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>